

LA SANTA

La Santa se sitúa en el Alto Valle del Jubera, en la sierra del Camero Viejo. Esta comarca de la Rioja Baja, que popularmente se denomina de las Alpujarras, comprende los cursos altos del Jubera y del Leza entre Munilla y Soto de Cameros, y se caracteriza por la aspereza del terreno, el paisaje árido y el aislamiento, siendo en la actualidad la más deprimida y la más desconocida de toda la región.

La Santa, como la mayoría de las aldeas de la zona, se despobló en los años setenta del siglo XX, y tras la venta de su jurisdicción al antiguo Icona, pasó a depender administrativamente del Ayuntamiento de Munilla, localidad cercana pero enclavada en el valle del Cidacos. En su época de esplendor tuvo como aldeas a Ribalmaguillo y La Monjía. Dista de Logroño unos 42 km y se accede desde allí por la N-232 hasta Murillo de Río Leza, y por la LR-261 hasta Robres del Castillo. Como esta carretera muere poco después, concretamente en el empalme con la aldea de Oliván, a partir de este punto hay que seguir por una pista forestal situada en otro desvío a la derecha. Desde Munilla se accede a La Santa por el camino sin asfaltar que conduce a su aldea de San Vicente de Munilla, pero sin entrar en ella, sino continuando hasta la cumbre del monte.

El 15 de abril de 1144 Alfonso VII el Emperador firma en Ávila la donación a Jimeno Iñiguez, señor de los Cameros, por sus buenos servicios, de la villa de Robres con el monte cercano que llaman *La Sancta*. Quizá esta alusión a La Santa como monte indica que entonces todavía no se había formado el concejo. El 15 de junio del año siguiente el mismo monarca cede al abad Martín de San Prudencio de Monte Laturce, la villa de Lagunilla a cambio de algunas haciendas, como La Santa, Robres u Ocón.

El 9 de febrero de 1198 Guilielmo de Mendoza, señor de Robres y sobrino del señor de los Cameros, que había sido capitán en las luchas contra los moros, dona al monasterio de San Prudencio de Monte Laturce la granja llamada La Santa, y él mismo, viudo y anciano, se retira como monje a este monasterio. El 20 de mayo de 1203 Alfonso VIII reconoce a esta granja como heredad del monasterio de San Prudencio, haciéndolo también Fernando III en 1228, Alfonso X en 1256, Alfonso XI en 1325 y Juan I en 1380.

Pero en el siglo XIII las monjas Bernardas de Herce tenían otra granja en la zona de La Santa, junto con Torremuña y Hornillos de Cameros, posesiones que mantuvieron hasta la caída del Antiguo Régimen. El monasterio cisterciense de Santa María de Herce fue fundado el 25 de noviembre de 1246 por los esposos Alfonso López de Haro y María Álvarez de los Cameros, quienes le donaron como dote las villas de Herce, Murillo de Calahorra, La Santa, Torremuña y Hornillos de Cameros.

El 23 de enero de 1332 se escribe una carta de concordia entre el monasterio de Santa María de Herce y el de Monte Laturce sobre la explotación de los términos de La Monjía y La Santa. En 1366, tiempo después de la ejecución del señor de los Cameros, Juan Alfonso de Haro II, por Alfonso XI debido a sus numerosas tropelías, Enrique II transfirió a Juan Ramírez de Arellano I los señoríos que habían pertenecido a aquél, entre los que se incluían el de Cameros, y entre los territorios que pasaban a su poder figuran algunos que habían pertenecido al monasterio de Herce, como Velilla de Ocón, La Santa, Torremuña y Hornillos. De esto se deduce que quizás estos lugares fueron usurpados por algún miembro del linaje de los Haro a principios del siglo XIV.

El 21 de abril de 1483 los monasterios de Herce y Monte Laturce y el concejo de La Santa se comprometen a aceptar el resultado de la sentencia fallada a raíz de los pleitos que los enfrentaban por la granja de La Monjía. Entonces concedieron recíproca libertad de pastos

entre los ganados de los labradores de La Monjía y La Santa, pero en realidad, y a pesar de que el primer poblado aún no era aldea del segundo, aquél quedó suspeditado a éste y al monasterio de Herce. Los enfrentamientos entre los dos monasterios por la posesión de La Monjía y La Santa fueron continuos en los siglos sucesivos.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

EN EL DOCUMENTO DE 1483 que se acaba de mencionar, aparece tanto la iglesia de La Santa como la ermita de Santa Ana, pues el abad del monasterio de Monte Laturce, Juan de Cañas, y la abadesa del de Herce, Inés Martínez de Milagro "se juntaron en Santa Ana de La Santa", y el concejo de La Santa se reunió en el *portal de Santa María, según lo tienen de uso e de costumbre*. Esto denota que los dos templos solían ser un lugar tradicional de reunión de los representantes de los pueblos y monasterios de la zona para hablar de sus asuntos.

El licenciado Martín Gil alude en 1556 en su *Libro de Visita* a esta iglesia de Santa María, así como a las ermitas de Santa Ana y Santa María de la Torre, ambas en la jurisdicción de La Santa: *La dicha villa de La Santa es de diez y ocho vezinos, jurisdicción de la abadesa de Erçe. Yten que la dicha iglesia de la dicha villa de Erçe se llama Santa María*.

La que fue parroquia de la Asunción en La Santa es una iglesia románica muy tardía del siglo XIV con añadidos en el XVI y XVII. Está construida en mampostería y sillarejo, y su torre en sillería y mampostería, y todo el material está colocado sin argamasa, en seco, piedra sobre piedra, técnica constructiva muy habitual en estas zonas serranas, empleada no sólo en la arquitectura religiosa, sino en la doméstica. De hecho, todas las casas de estos pueblos poseen losas de piedra seca, sin empleo del yeso, siendo también así los tejados, que no tienen canales, pues los muros están rematados por lajas de piedra con las tejas inmediatamente encima de ellas. Es muy difícil, por ello, basarse en el tipo de material o en su colocación para descubrir las fases cronológicas de las iglesias de esta comarca, pues apenas hay diferencia apreciable entre el aspecto exterior de unas etapas constructivas y otras.

La planta de la iglesia de la Asunción consta de una nave de tres tramos, crucero con dos capillas laterales y cabecera cuadrangular de la misma anchura que la nave. Al lado norte de la cabecera hay una sacristía rectangular, y ante la cabecera se ubica la torre cuadrangular de dos cuerpos con ingreso desde el Sur. A los pies del templo hubo coro alto sobre madera, hoy totalmente derruido, pudiéndose apreciar todavía su existencia en una fotografía del

Inventario Artístico de Logroño y su provincia. El muro sur de la nave va precedido de un pórtico rectangular, hoy en ruinas, a cuyo lado oeste —en la esquina suroeste del edificio— hay restos de otro recinto cuadrangular, que posiblemente fue la primitiva torre, puesto que algunos ancianos del lugar denominan a este recinto "la torre vieja", el cual acabó siendo después la casa del diezmo. Delante del pórtico y de la hipotética torre, quedan restos de varias construcciones anejas que ocuparon el recinto del cementerio.

En cuanto a los alzados, los muros norte y sur de la nave poseen en el exterior dos gruesos contrafuertes semiderruidos que sirven para sostener los arcos fajones de la bóveda interior. Estos muros están rematados por lajas de piedra, encima de las cuales se sitúan las tejas, aunque el muro norte de la nave se encuentra totalmente descarnado, y por ello allí no existen ya dichas lajas. El muro sur, que todavía conserva en el interior del templo el revoque o enlucido de la piedra, posee en su parte superior dos pequeños vanos apuntados, muy abocinados en la vertiente interna, que también aparecen en la cercana iglesia de Santiago en Ribalmaguillo, aldea suya en otros tiempos.

A lo largo de los muros recorrieron la construcción una serie de mensulones convexos, de los cuales todavía se pueden apreciar algunos en los muros norte y sur de la nave, en los brazos del crucero y en la cabecera. Evidentemente, los del crucero se recolocarían probablemente en el siglo XVI, época de la que data esta parte del templo.

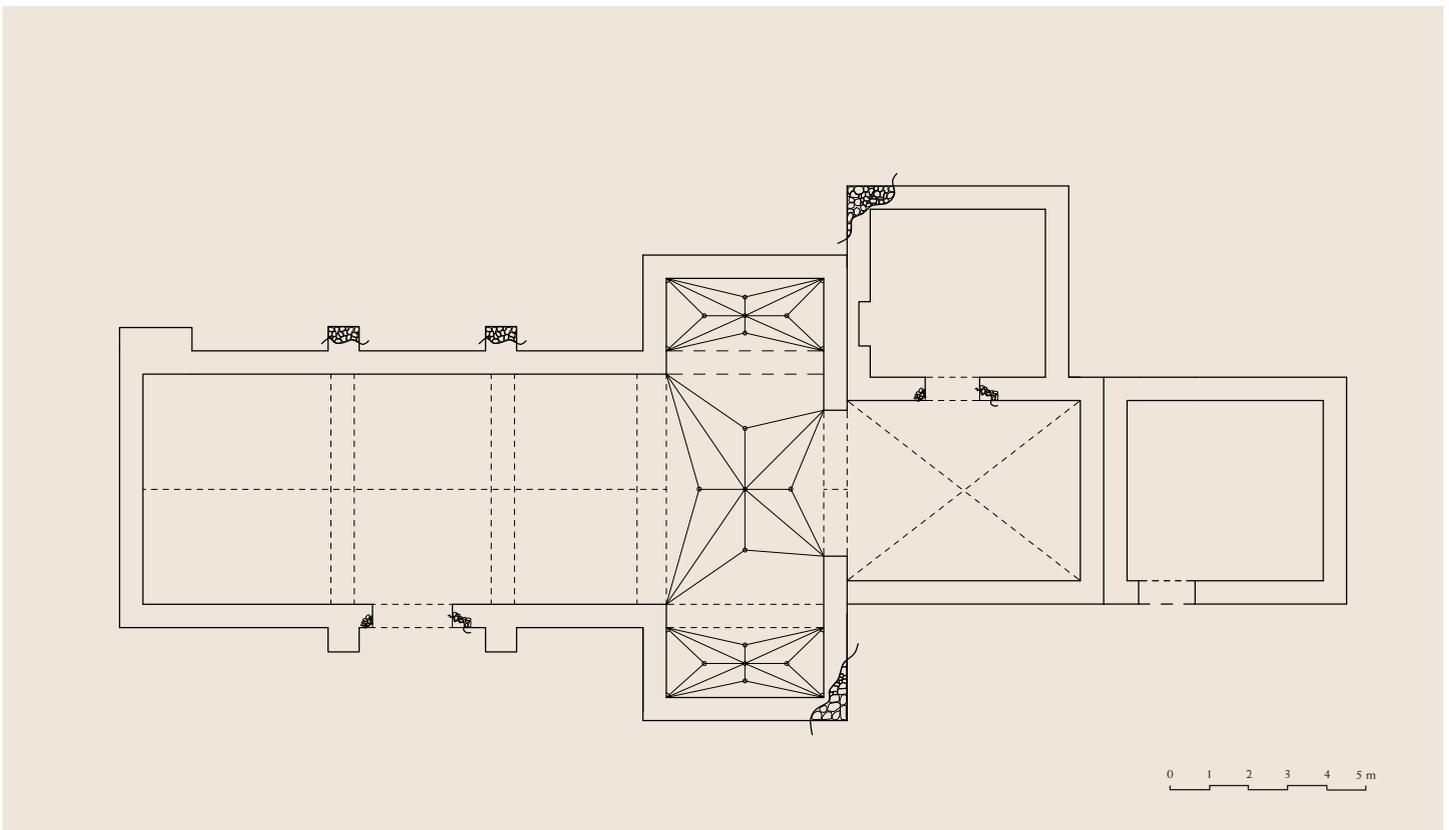
El ingreso se sitúa al Sur, en el segundo tramo de la nave. Aunque hoy está muy destruido, todavía se aprecian las huellas de que era apuntado y de que tenía una hornacina de cemento en la parte superior que albergó una imagen de Santa Ana en madera, gótica del siglo XIV, procedente de la cercana ermita de Santa Ana y actualmente desaparecida. Esta hornacina rompió el propio ingreso, lo que denota que es claramente posterior, y la madera que actualmente queda al descubierto, inicialmente estaría oculta.

Esta puerta estaba precedida de un pórtico cubierto con madera en origen, a juzgar por los tres o cuatro mecánicos que aún se conservan en el muro sur de la nave. Su acceso está practicado en el muro este, y aunque quizás fue



Vista desde el Nordeste

Planta



apuntado en origen, hoy es adintelado. Posee otro en el Sur, que daría paso a su vez al recinto del cementerio situado delante. Este pórtico, hoy sin cubierta ni tejado, posee restos de algunos vanos: en el muro sur hay cuatro adintelados, totalmente en ruinas y de diferentes tamaños y épocas, los dos del Este están cegados y los dos del Oeste, semiderruidos. También hay en este muro huellas de una puerta cegada, abierta en diferente momento que los vanos, pues uno de ellos la invade. En el muro oeste hay otro adintelado, de comunicación con el recinto situado a continuación, en la esquina suroeste del edificio, que es el que alberga la posible torre vieja.

La torre campanario situada en el lado opuesto de la iglesia, en el Este, ante la cabecera, posee el ingreso en el muro sur, el cual fue originalmente de medio punto. Para evitar la entrada al recinto y el robo de material pétreo, un

grupo de voluntarios perteneciente a la Asociación Socio-cultural de la Hermandad de la ermita de Santa Ana, intentó tapiar esta puerta con ladrillo, en espera de una solución mejor, pero al poco tiempo dicha obra ya había sido destruida y varias piezas de piedra, robadas. El primer cuerpo conserva una saetera rectangular en el muro sur, y en el segundo hay dos vanos de medio punto para las campanas en el muro sur y otros dos en el este. En el interior, hoy totalmente ruinoso, se disponen varias filas de mechinales que denotan la existencia de varios pisos holladeros, a los cuales se accedía por una escalera de fija en husillo o de caracol, hoy prácticamente destruida. Los mechinales o huecos servirían para encajar en ellos una estructura de vigas de madera que soportara las diversas plantas. Hoy hay un forjado de madera que separa la torre en dos pisos, y no conserva la cubierta.

Vista desde el sur





*Vista de la nave,
hacia la cabecera*

De los dos brazos del crucero, la capilla sur cuenta con un vano rectangular, pero la norte es ciega. La cabecera posee en su muro sur un vano apuntado abocinado al exterior y una saetera rectangular, situada a menor altura. La sacristía tiene, en su muro oriental, un vano rectangular casi oculto por la vegetación que invade la zona, y en el muro oeste una hornacina rectangular, accediéndose desde la iglesia por una puerta adintelada en el muro norte de la cabecera. En el hastial oeste hay otro vano rectangular, muy abocinado en el interior, y en la zona del sotocoro queda, en su muro sur, una hornacina de medio punto.

La nave se cubre con bóveda de cañón apuntado sobre dos arcos fajones apuntados que descargan sobre ménsulas en el interior, y en el exterior sobre gruesos contrafuertes. Esta es la razón de que sea un edificio tardorrománico y no gótico, pese a su tardía fecha de ejecución, y, de hecho, en él se cumplen las premisas fundamentales de la arquitectura románica: naves cubiertas con bóveda de medio cañón o de cañón apuntado, reforzadas por arcos fajones o perpiaños que las dividen en tramos; gruesos muros con predominio del macizo sobre el vano; y ventanas pequeñas tipo saeteras que apenas dejan pasar la luz.

Las bóvedas del románico descargan al mismo tiempo su peso en los propios muros y en los arcos fajones. Éstos precisan de un sistema de apoyos donde descargar a la vez sus empujes, y lo hacen en contrafuertes adosados a dichos muros por el exterior, y por el interior en pilares sobre los que se adosan columnas, que suelen corresponderse con los contrafuertes exteriores.

A partir del crucero los abovedamientos responden a otras premisas arquitectónicas ajenas al arte románico. El crucero y sus brazos se cubren con bóveda de crucería de terceletes; la cabecera con bóveda de aristas y la sacristía con bóveda de cañón apuntado.

La iglesia primitiva sería del siglo XIV, con una nave de tres tramos, presbiterio y cabecera rectangular, todo ello de la misma anchura y altura, arco triunfal sobre pilastras y arcos fajones sobre ménsulas. Parece ser que los muros de nave y cabecera corresponden a la misma época, aunque el abovedamiento de ésta, así como el del crucero, sea más tardío. El arco triunfal original, que separaría la cabecera de la nave, sería probablemente apuntado sobre pilastras. A partir de la Edad Moderna se ampliaría derribando el muro del testero y añadiéndosele en el siglo XVI un tramo de crucero con dos brazos, todo ello abovedado con bóveda de crucería de terceletes. En la segunda mitad de siglo se adosaría a la cabecera una torre campanario cuadrada con dos cuerpos, y en el XVII se construiría una nueva cabecera recta más baja y estrecha con bóveda de aristas, que sustituiría a la primitiva cabecera.

Tras el abandono de la iglesia y del pueblo, sus objetos muebles pasaron en 1972 al Museo Diocesano de Calahorra, por lo que actualmente ya no queda nada en su interior, a excepción de los restos de la pila bautismal, que yace tirada en el suelo.

Un elemento común del arte del valle del Jubera es la proliferación de este tipo de iglesias románicas muy tardías y populares, con ausencia de ornamentación. En la zona baja, cercana a la confluencia del Jubera con el Leza, hay templos con algo de decoración escultórica, como los de San Nicolás en Jubera y San Miguel en Robres del Castillo, pero a medida que avanzamos hacia el interior, en la cuenca alta se acusa la despoblación y abandono que sufre

esta zona de Camero Viejo, y allí se dan edificios sin ningún tipo de ornato, en los que esquemas románicos coexisten con góticos, y que a duras penas se han conservado por el abandono y estancamiento económico de estos pueblos: ruinas de la ermita de Santiago en Jubera, ruinas de la de Santa María en Robres del Castillo, Iglesia Vieja de Bucesta, parroquias de San Juan Bautista en El Collado, Santa María de la Asunción en Cenzano, Santiago en Ribalmagullo y La Asunción en La Santa. El valle del Leza sufre la misma situación, existiendo en la zona llana iglesias románicas decoradas, y apareciendo en las serranías construcciones tardías, populares y poco accesibles, sin ningún tipo de escultura monumental, como las ermitas de la Virgen del Collado en Terroba, Nuestra Señora de los Remedios en Montalbo en Cameros y la parroquias de San Juan Bautista en Larriba, Santa María de la Asunción en Valdeosera y San Miguel en Torremuña.

Estos conjuntos monumentales de los valles del Leza y Jubera tienen un aire sobrio y arquitectónico; son iglesias arcaicas, rurales, realizadas con pocos medios, con algunas características del arte cisterciense que se dio en la transición entre el románico y el gótico. Algunas tienen como elemento común una sola nave con bóveda de cañón apuntado apoyado sobre arcos fajones, configurando un espacio severo y austero, quizá similar a lo que pudo ser la primitiva iglesia del monasterio cisterciense de San Prudencio Monte Laturce, entre Murillo y Leza, al que algunas estaban vinculadas.

Texto y fotos: MSR - Plano: BDA

Bibliografía

DÍAZ BODEGAS, P., 1998, pp. 38-39; GARCÍA TURZA, F. J., 1992, docs. 105, 149; HERAS Y NÚÑEZ, M^a A. de las, 1986, pp. 170-171; LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, F. J. I., 1998f, pp. 10-11; LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, F. J. I., 2000, p. 192; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1976, II, pp. 267-269; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006e, II, pp. 293-294; REINARES MARTÍNEZ, E., 2002, pp. 17-27; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976, I, pp. 366-369.